

Palabras y redes: de la palabra a la experiencia de vida. Argot utilizado por los privados de libertad en la Penitenciaría Central de Costa Rica (1950-1979). Análisis de dos ejes asociativos

Words and networks: from the word to the experience of life. Argot used by the deprived of freedom in the central penitentiary of Costa Rica (1950-1979). Analysis of two associative axes

Esteban Piedra Matamoros¹

Fecha de recepción: 25-6-2019

Fecha de aprobación: 16-9-2019

Resumen

Este trabajo realiza un análisis de un corpus lingüístico del argot de la Penitenciaría Central de Costa Rica entre los años 1950-1979, de acuerdo con los aportes de la Lingüística antropológica, con el fin de determinar cuáles fueron las unidades léxicas predominantes en la vida de los privados de libertad, como consecuencia de nombrar lo que es más pertinente y lo que posea significado para este grupo de hablantes. Los resultados de este análisis se muestran en consonancia con la dirección de este estudio lingüístico al tomar en consideración el uso del lenguaje en su dimensión social. La agrupación de vocablos, entendidos como ejes asociativos con más repercusión en la vida de los privados fueron: violencia-agresión y relaciones interpersonales, con 31.8 % y 18.7 % respectivamente. Esto permitiría afirmar que son estos aspectos realmente relevantes en sus vidas. La necesidad de establecer relaciones interpersonales en un mundo permeado por la violencia y la agresión es lo que destaca en la vida en la Penitenciaría Central de Costa Rica durante los años 1950-1979. Este tipo de acercamientos permiten la reflexión sobre la experiencia de vida de los miembros de una comunidad de habla en sus relaciones con el otro, con ellos mismos y con el mundo. **Palabras clave:** argot penitenciario, Lingüística antropológica, ejes asociativos, violencia/agresión, relaciones interpersonales.

Abstract

This work analyzes the linguistic corpus of the slang of the Central Penitentiary of Costa Rica between the years 1950-1979 based on the contributions of the Anthropological Linguistics. The purpose of this analysis is to determine which were the predominant lexical units in the life of those deprived of liberty in terms of naming what is most pertinent and what has meaning for this group of speakers. The results of this analysis are shown pursuant to the direction of this linguistic study when taking into consideration the use of language in its social dimension. The grouping of words (understood as associative axes with more repercussion in the life of the private ones) were: violence-aggression and interpersonal relationships, with usage rates of 31.8% and 18.7% respectively. These rates affirm that these are actually relevant aspects of their lives. The need to establish interpersonal relationships in a world permeated by violence and aggression is what is most striking in life in the Central Penitentiary of Costa Rica during the years 1950-1979. This type of approach allows reflection on the life experience of the members of a speaking community in their relations with the other, with themselves and with the world.

Key Words: penitentiary slang, anthropological linguistics, associative axes, violence / aggression, interpersonal relationships.

¹ Magíster en Lingüística. Docente e investigador de la Sección de Filología de la Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente, Costa Rica. Correo electrónico: estepima@gmail.com

I. Introducción

1.1 Aspectos generales

Como premisa, se considera que los estudios lingüísticos deben ser considerados principalmente por el aporte que puedan realizar en el entendimiento de las relaciones sociales de los miembros de una comunidad. El objetivo fundamental de cualquier acercamiento teórico al lenguaje debe estar vinculado con el interés de brindar herramientas que sirvan a las sociedades en la reflexión sobre sus procesos de culturización y ayude a conocer las conductas y desarrollo humano de sus pobladores. De acuerdo con lo anterior, se considera fundamental realizar un análisis lingüístico de una población específica, sin dejar de contemplar la dimensión social del grupo que la habla. Hudson (1981, p. 15) manifiesta: “El habla como modo de comunicación e identificación de grupos sociales tiene una función social, y por lo tanto no se puede estudiar sin hacer referencia a la comunidad que la usa”.

Es así como surge la Lingüística antropológica, ciencia con identidad intelectual propia que se consolida en sus sustentos prácticos y metodológicos a pesar de ser relativamente nueva. Esta disciplina nace como una necesidad de dar respuestas a preguntas que van más allá de los alcances de otros campos del saber, como la lingüística, la antropología, la sociología y las ciencias cognoscitivas. El presente artículo se fundamenta en los aportes teóricos de este campo del saber con el fin de entender las lenguas como constructos humanos que son síntoma y parte de las vidas de los pueblos, a la vez que son instrumentos de comunicación y de representación del mundo. Debido a que esta disciplina se centra en el estudio de los usos lingüísticos en interacciones cotidianas y naturales, puede explicar el significado que esas formas adquieren en los contextos que son utilizadas.

De esa forma, el análisis de la utilización de cierto repertorio léxico permitiría descubrir en alguna comunidad estudiada ciertos patrones discursivos que revelen visiones de mundo y la forma en la que los individuos realizan lazos sociales y se relacionan entre sí. El análisis del funcionamiento de las lenguas permite a los especialistas en este campo del saber entender de

mejor manera en una comunidad las relaciones de poder, solidaridad, dominio, entre otras; que se construyen entre los sujetos que la conforman. La Lingüística antropológica aborda de forma más compleja la relación entre lengua-pensamiento-cultura-sociedad. Este análisis permite entender las construcciones conceptuales y simbólicas de los sujetos con el objetivo de comprender y abordar la diversidad lingüística cultural.

De acuerdo con lo anterior, es posible afirmar que incluso el mínimo intercambio lingüístico entre dos personas pone de manifiesto una red compleja simbólica de relaciones de poder entre un hablante poseedor de una autoridad específica y un receptor del mensaje, reconocedor de esta autoridad en diferentes grados. Sobre esto, Bourdieu (2005 p. 208) manifiesta: “Las relaciones lingüísticas son siempre relaciones de poder simbólico a través de las cuales las relaciones de fuerza entre los hablantes y sus respectivos grupos se actualizan de forma transfigurada”.

Desde la anterior perspectiva, el presente artículo analiza un corpus lingüístico recopilado de ex privados de libertad de la Penitenciaría Central de Costa Rica entre los años 1950-1979, de acuerdo con los aportes teóricos de la Lingüística antropológica. Dicho corpus fue clasificado en campos léxicos entendidos como ejes asociativos con el fin de entender cuáles de esos ejes tienen mayor prevalencia en el argot utilizado por dicha comunidad, lo anterior con el fin de realizar un aporte que no sea exclusivamente de carácter lingüístico, sino que contribuya a mostrar la importancia de incluir aspectos de carácter social y antropológico en la correspondiente comunidad de habla en su cotidianeidad, ya que, sin duda, son estos aspectos también fundamentales para una mayor comprensión del fenómeno lingüístico y comportamiento humano en su dimensión social.

1.2. Población estudiada y argot penitenciario

La Penitenciaría Central de Costa Rica, también conocida en el habla popular como “La Peni”, fue el presidio principal para la reclusión de privados de libertad provenientes de todo el territorio costarricense hasta la fecha de su cierre definitivo, a finales de la década de

los setentas del siglo pasado. La mayoría de la población carcelaria estaba compuesta de costarricenses varones, con edades entre 15 y setenta años, además de algunos privados de libertad nicaragüenses, panameños o de otra región centroamericana; estos datos han sido verificados en las fichas de ingreso de los reclusos.

La vida dentro del sistema penal era completamente miserable, ya que carecía incluso de la atención de las necesidades básicas para el desarrollo personal y la reinserción de un ser humano en una sociedad; allí privaban el irrespeto por la integridad humana, el hacinamiento, la falta de agua y alimentos, hasta la ausencia de un papel con el fin de escribir una nota. Además de la falta de conocimiento en materia de educación y rehabilitación por parte del equipo humano responsable de la administración, se eliminaba completamente la oportunidad de regeneración, y por el contrario, se acrecentaba la degeneración social de los ciudadanos. En palabras de Castillo Hernández: “La promiscuidad, el consumo de drogas, la suciedad, el ocio, la falta de agua, una pésima dieta, el incremento de la violencia por la proliferación de pandillas y la carencia de un programa de rehabilitación para la reinserción de los reclusos a la sociedad, obligaron a las autoridades de justicia a replantear un nuevo modelo de desarrollo penitenciario” (1972, p. 32).

En este ambiente de carácter marginal e infrahumano, la creación léxica y la aplicación de diversas estrategias de habla se habían instaurado entre los reclusos como un código lingüístico cerrado, de inteligibilidad solamente entre los privados de libertad y como una estrategia para hacer negocios y establecer lazos sociales enmarcados en un ambiente de secretos.

Una de las formas de lograr identificación social con las personas que estaban en su misma situación de privación de libertad era compartir y entender estos nuevos vocablos que surgían en la cotidianeidad, conocimiento que, en principio, los diferenciaba del vocabulario utilizado por las autoridades. Pertenecer a esta pequeña comunidad representaba una ventaja significativa. Tener un código lingüístico con carácter críptico y exclusivo facilitaba la comunicación entre privados de libertad.

Al darse la repetición y el aumento de vocablos, además de tener un carácter críptico, el uso del argot penitenciario sirve como mecanismo de cohesión entre reclusos. Estos elementos lingüísticos son usados como marca de pertenencia grupal. Posteriormente, algunos de estos vocablos pasarán a un uso más general de la lengua, entendido como lenguaje de la delincuencia y posteriormente, algunas voces se configurarán como parte del argot de una sociedad. En efecto, Sanmartín Sáez acota al respecto:

Existe una relación y dependencia entre la variación social producida por la integración del sujeto en un grupo de referentes (argots y jergas) y la situación comunicativa en que tiene lugar. Esta dependencia discurre en un doble sentido: por un lado, tanto el argot del delincuente como el juvenil, solo se producen o tienen lugar en un registro coloquial; por otro, algunas voces de estos argots de grupo se difunden entre otros hablantes, que las emplean fundamentalmente en mencionado registro. De este modo, parte del léxico de la delincuencia trasciende los límites de la propia marginalidad, es empleado por numerosos hablantes y llega, finalmente, a penetrar en el español (1998, p. 199).

Se entiende por argot penitenciario el conjunto de elementos lingüísticos, en su mayoría léxicos, utilizados por los privados de libertad y de adecuación o novedosa creación lingüística que gira en torno a la experiencia de vida y a los referentes cercanos a ese grupo de hablantes. Al respecto, Sanmartín Sáez (1998) apunta: “El argot juvenil adopta voces del argot de la delincuencia: por ello, se produce la coincidencia entre ambos. No obstante, es problemático señalar el origen o fuente del préstamo en una etapa sincrónica, pues son voces utilizadas, indistintamente por ambos grupos de hablantes: delincuentes y jóvenes. Además, al tratarse de un corpus oral, sin apenas fijación escrita, no se pueden documentar las voces ni descubrir si se usaban primero en un grupo u otro” (1998:205).

El argot de la delincuencia se introduce en el registro coloquial de los hablantes que no pertenecen a este grupo social y es el lenguaje de los jóvenes que funciona como verdadero catalizador o puente de transmisión de lo marginal. Así, se evidencia que los argots penitenciario, delictivo y juvenil no forman entidades totalmente alejadas ni con fronteras nítidas; por el contrario, existen entre ellas claras intersecciones e interferencias.

Según Sanmartín: “el joven se aleja de la sociedad tradicional, de las responsabilidades y valores de la sociedad adulta, y por ello emplea un sistema lingüístico propio (rasgos morfosintácticos, acortamientos, transformaciones semánticas, vocativos, prefijos, etc.), diferente y opuesto a la lengua general” (1998, p. 211).

Los jóvenes se apoderan de la marginalidad al incorporar este léxico marcado diastáticamente, se autoexcluyen de esta sociedad oficial. Es una forma de manifestación del rechazo a los valores de una cultura vigente, y una muestra de solidaridad con los usuarios de esas modalidades marginales.

El concepto de argot se asocia claramente con lo marginal y delictivo, utilizado en su mayoría por el mundo del hampa. En cuanto al léxico re-significado, tiene un carácter genérico y está constituido por el léxico común que utilizan los hablantes en sus contextos cotidianos.

II. Ejes asociativos: análisis de los datos

2.1 El corpus

El corpus con el que se cuenta, entendido como argot penitenciario, es parte de una iniciativa de recopilación de información histórica por parte del Museo de los Niños, institución que actualmente ocupa el espacio físico de la antigua cárcel, esto con el objetivo de realizar una apertura de un ala del recinto dedicada al Museo de la Penitenciaría. Dicho corpus se obtuvo por medio de la aplicación de entrevistas diseñadas por la dirección del proyecto a ex privados de libertad y ex funcionarios del centro penal entre los años 1950-1979, fecha esta última del cierre definitivo de la institución. Esas entrevistas fueron realizadas y transcritas por estudiantes de la

Universidad de Costa Rica como parte de sus Trabajos Comunes Universitarios. Este esfuerzo se realizó por parte de la Dirección General de proyectos del Museo de los Niños, en conjunto con la oficina de Lexicografía de la Universidad de Costa Rica, dirigida en su momento por el doctor Víctor Sánchez Corrales, como aporte a la apertura de un ala del Museo de los Niños dedicada a la histórica Penitenciaría Central de Costa Rica.

Las palabras rescatadas en los audios reproducidas por los ex privados fueron clasificadas y para efectos de este trabajo, se destacan las consideradas como argot o lenguaje marginal. Además, se analizaron las fichas de ingreso de los presidiarios al penal y fotografías en paredes, donde se recopilaban algunos mensajes. Sumado a esto, en la Biblioteca Nacional de Costa Rica se realizó una pesquisa en la prensa escrita de esos años, con el fin de obtener noticias, entrevistas, comentarios y cualquier información de interés sobre el lenguaje utilizado en ese centro penal.

La totalidad del corpus considerado como argot se somete a un análisis estadístico desde la Lingüística antropológica, el cual permite identificar cuáles campos léxicos simplificados con el nombre de ejes asociativos en este artículo, tienen mayor prevalencia en el argot utilizado por los privados de libertad de la Penitenciaría Central de Costa Rica entre los años 1950-1979, con el fin de realizar un aporte que no sea de carácter exclusivamente lingüístico, sino que contribuya a mostrar la importancia de incluir aspectos de carácter social y antropológico de la correspondiente comunidad de habla en su cotidianeidad, ya que, son estos aspectos también fundamentales para una mayor comprensión del fenómeno lingüístico en su dimensión social.

Para tal efecto, se realiza un acercamiento a la antropología lingüística y se determinan cuáles familias de palabras son las que prevalecen en la vida dentro del penal. El inventario de palabras se ha categorizado en 10 ejes asociativos que se encuentran estrechamente relacionados con la experiencia de vida de los miembros de la subcomunidad de habla que representan los privados de libertad. Cada palabra del argot ha sido clasificada en alguno de estos ejes. En algunos casos, una palabra

ha sido considerada en dos ejes, puesto que podría estar asociada a dos experiencias de vida. Por ejemplo, el vocablo **galeta** ha sido agrupado en dos ejes, a saber: “Violencia/agresión”, y “Drogas/adicción”, debido a que tiene connotaciones en ambas dimensiones:

galeta *_sust. f.* Escondite hecho con el fin de ocultar armas, drogas o dinero: *Haga una galeta para guardar la bomba.*

Además, se calcula el porcentaje de vocablos del corpus que pertenecen a cada uno de estos ejes asociativos para clarificar cuáles son los patrones discursivos predominantes en los privados de libertad en la dimensión léxica. Aunque en el corpus aparecen 97 entradas, en este apartado se realizan los cálculos con un total de 107 términos, ya que algunos conceptos se asocian en dos ejes, y además, hay cuatro vocablos que pertenecen al español general y no se clasifican como argot. En este sentido las palabras funcionan como un espejo de las experiencias de vida recurrentes en los sujetos investigados.

La siguiente tabla muestra los ejes y porcentajes que han sido considerados:

TABLA. 1. Ejes asociativos y porcentajes

Eje asociativo	Porcentaje
Violencia/agresión	31.8%
Estereotipos de género/relaciones sexuales	6.5%
Seguridad	11.2%
Privación de libertad	8.4%
Espacios	3.8%
Alimentos/utensilios para alimentación	5.6%
Partes del cuerpo	2.8%
Relaciones interpersonales	18.7%
Drogas/adicción	4.7%
Formas de tratamiento nominal	6.5%

A continuación, se analizan de forma más detallada los ejes asociativos Violencia/agresión y Relaciones interpersonales, por ser los dos que obtuvieron mayor porcentaje de vocablos. Lo anterior con el fin de ejemplificar cuáles eran los temas y vocablos predominantes en los privados de libertad de la Penitenciaría Central en el período de estudio.

2.2. Violencia/agresión

La violencia y la agresión son fenómenos que han interesado mucho a los científicos sociales en diferentes ámbitos, debido a que grandes acontecimientos en esta índole han marcado la historia de la humanidad. Los estudios correspondientes a esta problemática en las investigaciones en ciencias sociales tienen como fin contribuir en el desarrollo de una cultura de paz, donde la justicia y la igualdad prevalezcan sobre otras formas de cultura que fomenten la violencia.

En el eje violencia/agresión se incluyen vocablos que poseen el rasgo de violencia como una manifestación de un elemento psicosocial presente en los privados de libertad, tal como se desprende del corpus lingüístico que se somete a estudio.

Según Baron y Richardson (1994), citados por Morales, J., Moya, M., Gaviria, E., Cuadrado, I. (2007, p. 416), agresión es “cualquier forma de conducta dirigida a dañar o perjudicar u otro ser vivo que está motivado a evitar tal trato”. A partir de esta definición, se hace una diferencia entre la agresión afectiva y la agresión instrumental. La primera se refiere a una acción cometida con el fin último de realizar un daño, y la segunda considera la agresión como un medio para obtener una meta u objetivo, siendo el acto violento un aspecto secundario al objetivo. De este modo, se puede inferir que en el léxico recopilado convergen ambas motivaciones, es decir, se agrede tanto por el deseo de hacer daño como por la expectativa de obtener algún resultado o ventaja dentro del penal.

La violencia es un proceso aprendido; por ende, se puede afirmar sobre ella que es un fenómeno netamente cultural, ya que, según Segall (1998, p. 208) “todo aprendizaje humano acontece en procesos culturales”.

Las condiciones de vida en el Centro Penal reflejan, además, el desarrollo de una subcultura de la violencia, entendida según Morales *et al.* (2007, p. 421) como “el conjunto de condiciones, códigos y manifestaciones específicas bajo las que el uso de la violencia o la agresividad está regulado, legitimado e incluso ritualizado dentro de ciertas sociedades, grupos, bandas o colectivos”.

En un entorno de violencia como el carcelario, todo se vuelve violento. Ante la falta de protección por parte de las autoridades, los privados deben agruparse con el fin de defenderse y de dominar a otros. Al respecto, Navarro (2012, p. 1) sostiene que:

Quienes por su capacidad de liderazgo, por su fortaleza física, porque no tienen nada que perder, o por cualquier otra causa, están en condiciones de dominar a los demás, lo van a hacer. El compañerismo y la solidaridad no siempre se demuestran entre los presos. Por eso, un recluso que es capaz de participar en un enfrentamiento con la institución porque se ha tratado injustamente a un preso, es capaz también de extorsionar a otro para conseguir droga o para quitarle algo que le interesa.

A continuación, se presenta la recopilación de los vocablos relacionados con el ámbito de la agresión y violencia, para entender la importancia de esta esfera en el mundo de los privados de libertad. Se incluyen en el apartado los conceptos pagar y pegar, que aunque no fueron recopilados en el inventario por ser considerados vocablos del español general, sí se toman en cuenta en este eje, debido a que fueron registrados con una connotación violenta:

1. aguaitao, -a *adj.* [persona] Que es esperado con el fin de ser golpeado: *No había nadie más aguaitao que Pedro.* [aguaitado, -a].

2. cacería *sust. f.* Persecución hecha a un presidiario con el fin de hacerle daño: *Cuando querían joder a alguien le daban cacería.*

3. caco *sust. m.* Presidiario que infunde temor: *Los cacos controlan todo.*

4. camorra *sust. f.* Pelea entre presidiarios: *Se armó una camorra.*

5. cazar *verb. tr.* Perseguir [a un presidiario] con el fin de hacerle un daño: *Ahí adentro nos cazaban.*

6. cinchoniar *verb. tr.* Golpear [a una persona] entre muchas otras personas: *Lo cinchoniaron durísimo.* [cinchonear].

7. col *sust. m.* **Líder de la cuadrilla:** *Ahí viene el col.*

8. coronar *verb. intr.* Realizar una fuga exitosa del Centro Penal: *El hombre coronó pero lo agarraron otra vez.*

9. crucetota *sust. f.* Arma similar a una espada, sin filo, usada para golpear: *Aquí algunos llevan crucetotas.*

10. cuadrarse *verb. prnl.* Tomar una posición para emprenderla a golpes contra una persona: *A veces no quedaba más que cuadrarse.*

11. cuadrársela *verb. prnl.* Hacer daño [a una persona] con mala intención: *A ese jema se la cuadraron.*

12. cuadrilla *sust. f.* Grupo de presidiarios que formaban un grupo exclusivo o una pandilla: *Esas cuadrillas eran de cuidado.*

13. engaletar *verb. tr.* Esconder armas, drogas o dinero: *Aquí se engaleta todo.*

14. enjachar *verb. tr.* 1. Mirar fijamente y de mala manera: *Me está enjachando.* 2. Amedrentar: *Ese chavalito me vino a enjachar.*

15. galeta *sust. f.* Escondite hecho con el fin de ocultar armas, drogas o dinero: *Haga una galeta para guardar la bomba.*

16. garrotazo *sust. m.* Golpe dado con un garrote: *Le dieron un garrotazo.*

17. garrote: *sust. m.* Palo grueso y fuerte utilizado generalmente como bastón o para golpear a alguien: *Búsquese un buen garrote.*

18. guardar *verb. tr.* Matar, asesinar [a una persona]: *A ese jema lo van a guardar.*

19. guepar *verb. tr.* Dar un golpe [a una persona]: *Le van a guepar por hablador.* [pegar].

20. inyectarse *verb. prnl.* Enfurecerse paulatinamente debido a propios pensamientos o por influencia de otras personas: *Se inyectó solo.*

21. joder *verb. tr.* 1. Matar, asesinar, hacer un daño [a una persona]: *A ese jema lo jodieron por ladrón.* 2. Despojar [a alguien] de algún bien: *Lo jodieron con la harina.* 3. Abusar sexualmente: *A algunos los joden aquí adentro.*

22. leñazo *sust. m.* Golpe muy fuerte que se da con un objeto: *Le dieron un leñazo.*

23. lirio *sust. m.* Muerte, usado para avisar que pronto alguien iba a morir: *Huele a lirio.*

24. macana *sust. f.* Cuchillo en calidad de arma blanca: *Le quitó la macana.*

25. manazo *sust. m.* Golpe dado con la mano o puño: *Se metieron unos buenos manazos.*

26. moquiada *sust. f.* Golpiza: *Le dieron una moquiada.* [moqueada].

27. moquiar *verb. tr.* Golpear [a una persona] entre varias personas. Dar una paliza: *Lo moquiaron.* [moquear].

28. mosquero *sust. m.* Desorden ocasionado cuando las personas están enojadas: *Se armó un mosquero.*

29. pagador *sust. m.* Persona que pasa información a otros, lo cual lo expone a una venganza: *Ese jema resultó ser el pagador.*

30. pagar *verb. tr.* Saldar una deuda de cualquier índole: *Juan debe pagar por lo que se llevó.*

31. pegar *verb. tr.* Castigar con golpes [a una persona]: *A ese hombre le pegaron.*

32. picar *verb. tr.* Provocar [en alguien] una conducta violenta: *Si me pica, aténgase a las consecuencias.*

33. ponguiar *verb. tr.* Asaltar utilizando una estrategia específica, la cual consistía en que un asaltante se colocaba delante de la víctima y otro detrás con el fin de cerrarle el paso: *A ese jema lo ponguiaron feísimo.* [ponguear].

34. zapatilla *sust. f.* Arma blanca en forma de cuchillo: *Pasáme esa zapatilla.*

En este eje se hallan 34 vocablos: un adjetivo, 16 verbos y 17 sustantivos, los cuales representan el 31.8 % del total del corpus. De acuerdo con este porcentaje, se vislumbra la esfera de la violencia como una manifestación de conducta que prevalece en la vida de los privados de libertad. El contexto carcelario y sus relaciones se desenvuelven en un ambiente donde predominan situaciones agresivas. No hay duda que la persona que ingresaba al centro penal en calidad de privado de libertad, era expuesta a un mundo de violencia y que ese espacio estuvo lejos de promover una oportunidad de formación y educación para su reintegración a la sociedad.

2.3 Relaciones interpersonales

El estudio de las relaciones interpersonales ha experimentado un auge en los últimos años y ha sido fruto de la convergencia de varias disciplinas como la antropología, la sociología, la psicología evolutiva, clínica y social. Estas relaciones deben entenderse en dos dimensiones: las relaciones físicas y las relaciones psíquicas.

En definitiva, el fenómeno comunicativo que se da en las relaciones interpersonales influye directamente en el bienestar físico y psíquico de los miembros de la comunidad. La necesidad de integración es una motivación humana básica que garantiza la supervivencia

del individuo cuyas consecuencias naturales son las interacciones frecuentes y afectivas con las personas que comparten el mismo entorno. Los beneficios más señalados de la afiliación a otras personas son, según Buunk (1996), citado por Morales *et al.* (2007, p. 334): “La comparación social, la reducción de la ansiedad mediante la sensación de protección y acompañamiento y la búsqueda de información”. Estas características son claramente identificadas en la población estudiada. El vocabulario recopilado refleja la necesidad de afiliación con otros miembros de esa subcomunidad con el fin de obtener protección y algún tipo de beneficio o información útil para soportar las vicisitudes de la vida cotidiana dentro del centro penal.

En este eje asociativo se incluyen los vocablos bulla y bullón, que aunque no se contemplan en el corpus por ser considerados del español general, sí se incluyen en el siguiente análisis ya que fueron registrados y tienen una relación directa con esta temática. Los vocablos que aluden a las relaciones interpersonales entre los privados de libertad del centro penal son los siguientes:

1. arratao, -a *adj.* [persona] Que carece de los más elementales bienes de uso personal: *Ese hombre es el más arratao.* [arratado, -a].

2. bulla *sust. f.* Escándalo: *Cuando iban a matar a alguien, se acababa la bulla.*

3. bullón *sust. m.* Escándalo excesivo producido por la exaltación de los privados de libertad: *Cada vez que venía barco se armaba un bullón.*

4. cable *sust. m.* Mensaje escrito en un papel [a un destinatario]: *Yo le escribía un cable a la doña y después ella me mandaba la contestación.*

5. campaniar *verb. tr.* Vigilar y avisar a otros reclusos la llegada de la autoridad: *Yo voy a campaniar a esos majes.* [campanear].

6. choricar *verb. tr.* Vacilar, estafar, burlarse [de una persona]: *¡Cuidese, sino lo choricean!* [choricear].

7. confalarse *verb. pron.* Ponerse de acuerdo dos o más personas para emprender algún plan, generalmente violento e ilícito: *Si no se cuida se confalan contra uno.* [confabularse].

8. embarcarse *verb. prnl.* Tomar una decisión desacertada o realizar una acción comprometida: *Se embarcaron porque no planiaron bien la fuga.*

9. faruscas *sust. m.* Persona capaz de persuadir y convencer a otros: *Ese faruscas me embarcó.*

10. inyectar *verb. tr.* Persuadir o convencer [a una persona] de realizar una determinada acción: *Lo hice porque el maje me inyectó.*

11. inyectarse *verb. prnl.* Enfurecerse paulatinamente debido a propios pensamientos o por influencia de otras personas: *Se inyectó solo.*

12. jachúo, -a *sust. / adj.* 1. Persona que lidera una cuadrilla: *Él es el jachúo* 2. Persona con mucho valor y coraje que infunde temor a los demás: *¡Qué jachúo!* 3. Diestro, hábil en la ejecución de una acción: *Somos unos jachúos en el póquer.* [jachudo, -a].

13. jediondo, -a *adj.* 1. Que despide un olor muy intenso y desagradable: *Las celdas son jediondas.* 2. [Asunto] Complicado, sin una resolución fácil: *Se puso jediondo el asunto.* [hediondo, -a].

14. lanza *sust. f.* Situación particular: *¿Cómo está la lanza con ese jema?*

15. pellizcarse *verb. prnl.* Estar atento a cualquier eventualidad: *Aquí uno tiene que pellizcarse.*

16. planiar *verb. tr.* Idear la forma para realizar una fuga: *No planiaron la fuga.* [planear].

17. santero *sust. m./f.* Persona que pasa información confidencial de los presos y debe pagar por su acción: *Se la cuadraron por santero.*

18. sapo, -a *sust. m./f.* **Ver santero:** *Ese jema es un sapo.*

19. sazón, -na *sust. / adj.* [Persona] que goza de madurez dada por la edad: *Los sazones son muy tranquilos.*

20. sobao *adj. m.* Persona que goza de algún privilegio entre los presidiarios: *Ese jema era un sobao.* [sobado].

Estos vocablos representan un 18.7% del total del corpus. Este eje destaca con el segundo porcentaje de aparición, después del eje de violencia/ agresión.

III. Conclusiones

El mundo de la cárcel ha forjado una experiencia de vida en los privados de libertad que se manifiesta en un repertorio léxico que, si bien no es privativo, ejemplifica muy bien el *modus vivendi* en ese espacio carcelario en aspectos recurrentes como: violencia, agresión, estereotipos de género, venganza, drogas, matonismo, temor, entre otros.

Dentro del campo de la Lingüística antropológica, hay destacados autores que han hecho referencia al estudio de los campos sobre la violencia, agresión y relaciones interpersonales entre los individuos de una comunidad (Morales, J., Moya, M., Gaviria, E., Cuadrado, I. (2007), Segall (1998), Navarro (2012)). Los datos encontrados permiten concluir que los ejes asociativos “Violencia/agresión” y “Relaciones interpersonales” son los que cuentan con mayor número de vocablos, 34 (31.8%) y 20 (18.7%), respectivamente.

Se destaca que la necesidad de establecer relaciones interpersonales confiables en un mundo permeado por la violencia y la agresión es lo que se destaca en la vida en la Penitenciaría Central de Costa Rica durante los años 1950-1979.

IV. Bibliografía

Bourdieu, P.; Wacquant, Loïc. (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Casado Velarde, M. (1998). *Lengua y cultura: La etnolingüística*. Madrid: Síntesis.

Castillo Hernández, A. (1972). *La organización penitenciaria de Costa Rica*. (Tesis de Licenciatura en Derecho). Universidad de Costa Rica, Sede Rodrigo Facio.

Duranti, A. (2000). *Antropología Lingüística*. (tr. Pedro Tena). Cambridge University Press. Recuperado de: https://books.google.es/books?hl=es&lr=lang_es&id=iio6GBfVPDQC&oi=fnd&pg=PA7&dq=linguistica+antropologica&ots=od9poamwKt&sig=ubze5hWHLhoE-I9wAQgvGjy7Ts8#v=onepage&q&f=false. Consulta [15 de marzo de 2016].

Hudson, R. A. (1981). *La sociolingüística*. Barcelona: Anagrama.

Morales, J. Francisco, et al. (2007). *Psicología social*. (3. Ed.). España: Gráficas 82.

Moreno Fernández, F. (1998). *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Barcelona: Ariel Lingüística.

Navarro, N. (2012, 19 de marzo). *Violencia en la prisión* [Mensaje 2]. Recuperado de: <http://prision12.blogspot.com.es/2012/03/violencia-en-la-prision.html> [Consulta 4 de junio de 2015].

Tusón, A. (2000). *Antropología Lingüística*. (tr. Pedro Tena). Cambridge University Press. Recuperado de: [I9wAQgvGjy7Ts8#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=lang_es&id=iio6GBfVPDQC&oi=fnd&pg=PA7&dq=linguistica+antropologica&ots=od9poamwKt&sig=ubze5hWHLhoE-I9wAQgvGjy7Ts8#v=onepage&q&f=false). Consulta [15 de marzo de 2016].

Sanmartín Sáez, J. (1998). *Lenguaje y cultura marginal, el argot de la delincuencia*. Valencia: Cuadernos de Filología.

Segall, M. H. (1998). *Cultural roots of aggressive behavior. The cross-cultural Challenger to social psychology*. Londres: M. H. Bond Sage.